Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

REQUISITOS PARA MENSURA ADMINISTRATIVA

- Solicitud dirigida al Intendente Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo.
- Certificado de no poseer inmuebles.
- Certificado de vida y residencia expedido por la comisaria zonal de su residencia.
- Plano georreferencial del terreno.
- Fotocopia de cedula vigente y legible (ambos lados) autenticado por escribanía.
- Proponer un agrimensor.